

ORGANIZA:



15 y 16 de junio 2023
Facultad de Ciencias de la
Educación
(Calle Pirotecnia, 19, Sevilla)

APOYA:

Secretariado de Innovación Educativa
Dirección General de Formación Continua y Complementaria



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA
1505

ice
Instituto de Ciencias
de la Educación

APOYA:



SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO

RELATORÍA DE LAS SESIONES

por Yolanda Morató y Rafael Porlán (Programa FIDOP)

El 15 y 16 de julio de 2023, convocados por el Programa de Formación, Innovación e Investigación Docente del Profesorado (FIDOP) de la US, nos reunimos 60 personas vinculadas a la formación, innovación y evaluación del profesorado universitario (cargos académicos, responsables de programas, formadores, evaluadores, etc.), representando a **26 universidades**, con el objetivo de compartir experiencias, debatir el modelo de buena docencia y articular procesos de colaboración en este ámbito.

Este documento presenta un relato de lo presentado y debatido en las sesiones según las notas tomadas por los autores. Para su organización hemos tomado como referencia los niveles de análisis **macro** (sistema universitario, Ministerio y equipos de gobierno), **meso** (programas e instituciones dedicadas específicamente a la formación, innovación y evaluación del profesorado) y **micro** (actividades concretas para la mejora y la formación docente) que utilizamos en los debates de la última sesión. Os pedimos disculpas por los asuntos que puedan faltar y por los énfasis inevitables que hayamos podido realizar.

El Seminario empieza con el saludo del ministro de Universidades Joan Subirats, que señala acertadamente que nos encontramos ante un cambio de época para afrontar los retos de la universidad. En el siguiente enlace podéis visualizarlo: https://institucional.us.es/fidopus/?page_id=1315

NIVEL MACRO

- La **LOSU** plantea por primera vez, en el ámbito de la legislación española, la obligatoriedad de que las universidades pongan en marcha planes de formación inicial (Ayudantes Doctores) y permanente de su profesorado.
- Este hecho abre una oportunidad para el necesario impulso de la mejora y la renovación docente en la universidad, orientado por **una visión centrada en el aprendizaje activo de los estudiantes**, como se ha venido recomendando desde diversos organismos internacionales y como se constata en las evidencias de la investigación en este campo.
- La puesta en práctica de este mandato legal requiere del Ministerio de Universidades, de la Aneca, de la CRUE y de los Equipos de Gobierno de las universidades una apuesta decidida por impulsar el reconocimiento docente (al mismo nivel que el investigador) y la mejora de la docencia a través de **Programas Estratégicos Institucionales**.
- Particularmente, en relación con la formación inicial de los y las Ayudantes Doctores, dada su importancia para el futuro, es interesante y conveniente promover, **de manera colaborativa entre universidades**, programas de actuación experimentales, basados en las evidencias de la investigación sobre formación docente universitaria, que puedan ser contrastados y evaluados para conocer su impacto real y para introducir mejoras fundamentadas en ediciones posteriores.

NIVEL MESO

Los Programas de formación, innovación y evaluación docente deben inspirarse en principios y evidencias que han venido demostrando su impacto positivo en un cambio docente real y en la mejora del aprendizaje de los estudiantes, más allá del cumplimiento de requisitos formales y administrativos. Desde un punto de vista general, algunos de estos principios son:

- **Vincular de forma coherente la evaluación con la formación**, pues difícilmente se pueden evaluar competencias profesionales en las que el profesorado no ha sido formado, adoptando la lógica de una evaluación formativa para el aprendizaje profesional.
- **Vincular la formación con la innovación**, pues son las dos caras de una misma moneda: la formación ha de promover innovación y la innovación bien entendida también es formación.
- **Promover itinerarios de desarrollo profesional de largo recorrido**, con diferentes niveles, que partan de la realidad mayoritaria de los docentes y de sus obstáculos y dificultades, y que estén orientados por un modelo de buena docencia centrado en el aprendizaje y el estudiante.
- **Adoptar estrategias graduales y pausadas centradas en el aula** y en la acción, reflexión e investigación docente, para desde ahí impulsar valores académicos como el rigor, el valor de las evidencias, la fundamentación, la autoevaluación, el contraste crítico, la publicación y difusión de resultados, etc.
- **Impulsar el isomorfismo**, es decir, la coherencia entre el modelo de enseñanza-aprendizaje que se pretende promover (centrado en la actividad del estudiante) y el modelo formativo que se practica (centrado en la actividad del docente).
- **Adoptar una visión sistémica de la mejora docente** que aborde de manera integrada, alineada e internamente coherente los principales problemas prácticos docentes: los fines, los contenidos, la metodología, la evaluación y las interacciones entre ellos, evitando reducir el cambio a un asunto exclusivamente metodológico o/y de recursos tecnológicos, pues el cambio implica una nueva visión global del modelo docente.

NIVEL MICRO

- Las actividades concretas de formación deben combinar el **trabajo entre iguales** a través de equipos, redes, comunidades de aprendizaje, etc. con el **acompañamiento experto** que quie y oriente el proceso.
- Dicho acompañamiento puede ser realizado por docentes de la misma universidad y especialidad que se encuentren en niveles evolucionados de desarrollo profesional, **con una formación específica** como formadores, dinamizadores o mentores. Esto favorece que su intervención se base en casos de éxito de una enseñanza con alto impacto educativo
- Las actividades formativas deben **partir del aula**, mediante **procesos cíclicos, sostenidos, graduales y compartidos** que incluyan momentos para analizar y tomar conciencia de la práctica preexistente, para diseñar mejoras ajustadas al nivel de desarrollo de los participantes, para experimentarlas y evaluarlas y para elaborar conclusiones en forma de principios didácticos personales. Para ello se pueden tomar como referencia distintas corrientes como la investigación-acción cooperativa, las Lesson Study, el movimiento SoTL, los Ciclos de Mejora en el aula, etc.
- Los docentes participantes deben desarrollar su **capacidad de análisis y reflexión** escrita y colaborativa sobre la docencia para superar la visión epidérmica y convencional habitual sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Las actividades formativas centradas en el aula admiten diferentes formas de organización, adaptadas a las circunstancias particulares de cada universidad. De manera muy general, se enuncian a continuación ejemplos de **actividades organizadas en torno a algunos problemas claves de la profesión docente**, que pueden promover una buena docencia basada en el aprendizaje activo de los estudiantes, siempre a través del diseño, experimentación y evaluación de experiencias prácticas:

1. **¿Qué y para qué enseñar?** Se pueden plantear aquí cuestiones relacionadas con: los fines de la enseñanza de una determinada materia, buscando su implicación social y ambiental; el análisis didáctico, histórico y epistemológico de los contenidos de aprendizaje deseables; los tipos de contenidos; la estructura sustantiva de la materia y sus contenidos organizadores; las relaciones más potentes entre ellos; la representación de los contenidos en forma de mapas y redes; la vinculación de los contenidos con problemas y preguntas relevantes; las ideas, esquemas mentales y obstáculos más frecuentes de los estudiantes en relación con dichos contenidos, etc.
2. **¿Cómo enseñar?** Se pueden abordar en torno a esta pregunta cuestiones como: los tipos de metodologías y las evidencias sobre su impacto en un aprendizaje profundo; el diseño de secuencias de actividades y recursos coherentes con una metodología activa e investigativa; la importancia de los conflictos cognitivos y el contraste argumentado para la reelaboración por los estudiantes de sus esquemas mentales; la función docente como andamiaje y mediación entre los esquemas mentales de los estudiantes y el conocimiento de la materia; el diseño de guías para promover el trabajo autónomo individual y en equipo; la interacción en el aula como un proceso constructivo, empático y formativo, etc.
3. **¿Qué y cómo evaluar?** Se pueden incluir aquí cuestiones relevantes como: el diagnóstico inicial y final de las ideas, esquemas mentales y obstáculos de aprendizaje de los estudiantes; el seguimiento de su evolución a lo largo de la enseñanza para aportar retroalimentación; la evaluación formativa; el papel de los errores; la autoevaluación de los estudiantes y el autocontrol de su aprendizaje; la participación de los estudiantes en la mejora del diseño didáctico y en la evaluación del docente; las diferencias entre evaluación y calificación; la importancia de un modelo progresivo de calificación coherente con una evaluación continua y formativa, etc.
4. **¿Qué principios didácticos guían la actuación profesional?** Se pueden incluir aquí aspectos relacionados con: la necesidad de modelizar conscientemente la práctica docente habitual; la conveniencia de formular principios didácticos fundamentados que orienten la actuación docente y que ayuden a evaluarla y mejorarla; los fundamentos epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y éticos que deben guiar la docencia; el carácter evolutivo y gradual del desarrollo docente; la importancia de una actitud investigadora para elevar el nivel académico de la docencia, etc.

El Seminario acaba con el acuerdo de crear una **Red colaborativa de Programas de Formación, Innovación e Investigación Docente**, abierta a la participación de otras universidades, y de elaborar colectivamente un **Programa-marco para la formación inicial de los Ayudantes Doctores** en los próximos meses. Finalmente se constituye un Equipo de Coordinación de la red formado por voluntarios/as de diversas universidades.